

# **ANÁLISIS DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO AL QUE PERTENECE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**SESIÓN DE TRABAJO**

**Quito, marzo 2018**

# CONTENIDO

1

**Objetivo de la sesión de trabajo**

2

**Ubicación de la carrera de Psicología en el Anexo del RANTPGA**

3

**Ubicación de la carrera de Psicología en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).**

4

**Itinerarios Académicos según el RRA.**

5

**FORO – DEBATE**  
**Acuerdos y Conclusiones.**

1



# Objetivo de la sesión de trabajo

## Objetivo.-



Consejo de Educación Superior

- Construir una propuesta que permita armonizar la nomenclatura de los títulos y facilite la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesionales de la carrera de Psicología, mediante el análisis de la correspondencia del campo de conocimiento al que pertenece la carrera, desde enfoques epistemológicos de los sistemas educativos nacionales e internacionales y de pertinencia de la oferta académica

2



# Ubicación de la carrera de Psicología en el Anexo del RANTPGA

## REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR ( RANTPG)

### Art. 18.- Nomenclatura de los títulos profesionales y grados académicos otorgados en el Ecuador.-

*“Las instituciones de educación superior deberán expedir los títulos profesionales en estricta observancia a la nomenclatura de títulos profesionales según nivel de formación que consta en el anexo, integrado al presente Reglamento.”*

## REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR ( RANTPG)

### DISPOSICIÓN GENERAL CUARTA

*“En caso de que el Consejo de Educación Superior apruebe nuevas carreras y programas, cuya denominación no conste en la clasificación del anexo de este Reglamento, éste deberá actualizarse.”*

# **ANEXO DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN**

**Tercer nivel o de Grado**



Pag. 13

**3**



**Ubicación de la carrera de  
Psicología en la Clasificación  
Internacional Normalizada  
de la Educación (CINE).**

# **Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)**

Forma parte de la familia internacional de Clasificaciones Económicas y Sociales de las Naciones Unidas y es una clasificación de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación y campos de educación. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO



4



# Itinerarios Académicos según el RRA.

## ITINERARIOS ACADÉMICOS

### Artículo 56.- Itinerarios académicos de las carreras de grado.-

*“En las carreras de grado estas trayectorias de aprendizaje profundizan y complementan la formación profesional fortaleciendo el perfil de egreso, mediante la agrupación secuencial de asignaturas, cursos, o sus equivalentes, en los siguientes ámbitos: a) Campos de estudio e intervención de la profesión; b) multi disciplinares; c) multi profesionales; d) interculturales; y. e) investigativos.”*

## ITINERARIOS ACADÉMICOS

Art. 56  
del RRA



Campo específico de las  
carreras (40%)



Campo de  
intervención de la  
profesión (del 5% al 10%)



5



# FORO – DEBATE

## Acuerdos y Conclusiones

# FORO - DEBATE

# Acuerdos y Conclusiones

# Presidenta de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas:

Dra. Carmita Álvarez

## EQUIPO TÉCNICO DEL CES 02-3947820

MSc. Edwin Osorio

[edwin.osorio@ces.gob.ec](mailto:edwin.osorio@ces.gob.ec)

Extensión 2055

Ec. Byron Montenegro

[byron.montenegro@ces.gob.ec](mailto:byron.montenegro@ces.gob.ec)

Extensión 3064

Sr. Francisco Rivadeneira

[francisco.rivadeneira@ces.gob.ec](mailto:francisco.rivadeneira@ces.gob.ec)

Extensión 4059

Sr. Paúl Castillo

[paul.castillo@ces.gob.ec](mailto:paul.castillo@ces.gob.ec)

Extensión 2001

**GRACIAS**

